

Expediente: 853/21-D2
Carátula: VEGA RUBEN ALBERTO C/ PARILLADA S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20927048443 - VEGA, RUBEN ALBERTO-ACTOR
900000000000 - PARILLADA S.R.L., -DEMANDADO
20272108820 - SOL DE TAFI, -DEMANDADO
20272108820 - TRES LEÑOS S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 853/21-D2



H105035215056

JUICIO: VEGA RUBEN ALBERTO c/ PARILLADA S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N° 853/21-D2. Juzgado del Trabajo VIII nom.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.

Proveyendo la presentación de fecha 07/08/2024:

Agréguese y téngase presente el informe remitido por la DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS, PROV. TUCUMAN en respuesta al oficio librado en el presente cuaderno de pruebas. Póngase a conocimiento de las partes.- SDRG Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 07/08/2024

Certificado digital:
CN=RUIZ O CONNOR Clemente Enrique Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20293381675

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.